000923

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

Cerrillos, 10 JUN 2024

V I S T O S:

1. La Ley N°19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto de M. Hacienda N°250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
3. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento de la Municipalidad de Cerrillos N°1984/2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Contrataciones.
5. El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que nombra como Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cerrillos a Sra. Lorena Facuse Rojas.
6. Las Bases Administrativas y Formatos confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación y las Especificaciones Técnicas la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Cerrillos.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con fecha 17 de mayo del 2024, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, aprobó las bases de Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS VENCEDORES", ID 324-86-LQ24,** mediante el Decreto Exento N°202/782/2024.

Que, con fecha 05 de junio del 2024, el Departamento de Inversiones SECPLAN de la I. Municipalidad de Cerrillos emite informe de modificación plazo de ejecución.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el siguiente aspecto del Decreto Exento N°202/782/2024 que aprobó las bases de Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS VENCEDORES", ID 324-86-LQ24**:

   Donde dice:

   1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN

   El plazo de ejecución para el siguiente proyecto es de **90 días máximos corridos**, contados desde el día siguiente a la entrega del terreno, la cual se llevará acabo hasta el quinto día hábil posterior a la aprobación del Decreto que autoriza el contrato. **Cualquier plazo ofertado que supere el rango indicado, será considerado fuera de bases y dicha oferta será declarada inadmisible.**

Debe decir:

1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el siguiente proyecto es de **120 días máximos corridos**, contados desde el día siguiente a la entrega del terreno, la cual se llevará acabo hasta el quinto día hábil posterior a la aprobación del Decreto que autoriza el contrato. **Cualquier plazo ofertado que supere el rango indicado, será considerado fuera de bases y dicha oferta será declarada inadmisible.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes del documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/JAC/cap
Distribución:
- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- Secplan
- Administración Municipal

INFORME MODIFICACION PLAZO EJECUCIÓN

PROYECTO : **Multicancha Los Vencedores**
DIRECCIÓN : **España esq. Los Vencedores**
CÓDIGO : **324-86-LQ24**

El Presente informe que suscribo tiene a bien justificar el aumento de plazo de 90 días corridos a 120 días corridos para la licitación en curso ID: 324-86-LQ24 "Mejoramiento Multicancha Los Vencedores".

El proyecto contempla principalmente el cambio del cierre, y el cambio de la superficie de multicancha a baldosa microvibrada pulida ya que dichos elementos existentes están en un avanzado estado de deterioro y el cambio de materialidad de la cancha constituye un mejoramiento de la superficie en durabilidad y acabado.

Durante la visita a terreno optativa realizada el día viernes 24 de mayo, los oferentes asistentes manifestaron que plazo de 90 días corridos era muy acotado para la ejecución de la obra principalmente debido a que el tiempo entre el pedido de baldosa y la posterior provisión de los materiales en la actualidad es muy extenso. Este alcance fue manifestado además en el foro de preguntas de licitación, y habiendo realizado también las consultas con empresas fabricantes de baldosas especificadas, una de estas indica que plazo entre pedido y entrega de materiales es de 45 a 50 días hábiles, esto principalmente por la alta demanda del material y también al acabado y colores especificados. Es decir, es un plazo que podría tomar 10 semanas que deja muy poco tiempo para la correcta instalación de las baldosas en la obra para dar cumplimiento al plazo de 90 días corridos, por lo que sugiero realizar una extensión de plazo a un total de 120 días corridos.

Este cambio no afecta la evaluación de la licitación ya que plazo no constituye un elemento evaluable de acuerdo a las bases administrativas de la licitación y se realizaría en virtud de asegurar la presencia de ofertas para dicho llamado.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
SECTORIALISTA
CERRILLOS

Esteban Gutiérrez Castillo
Arquitecto
Departamento de inversiones SECPLAN

Para: Esteban Gutierez <egutierrez@mcerrillos.cl>
Asunto: RE: consulta sobre tiempos de pedido y provisión

Esteban,

Hola buenas tardes, Elizabeth se encuentra con licencia médica estos días, por lo que te respondo en relación a tu consulta:

Los plazos de fabricación (actuales) para nuestras Baldosas, de formato 40x40 cm, son de 45 a 50 días hábiles app.

Adjunto envío las EETT de los colores que indicas, para que las tengas en consideración.

Como se llama la Multicancha ¿?

Cualquier duda o consulta, estaré encantada en poder ayudar.

Saludos,

Isabel Quadri R. | Jefe Dpto Arquitectura | División Baldosas |
fono:(56 2)23980148 | cel.:(56 9) 84292116
Budnik S.A. | www.baldosasbudnik.cl

SIGUENOS EN INSTAGRAM @baldosas_budnik
Baldosas | Cerámicas y Porcelanatos | Pisos de Madera

Sanitarios | Griferías | Prefabricados | Instalaciones

De: Esteban Gutierez <egutierrez@mcerrillos.cl>
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 16:23
Para: Elizabeth Poblete <epoblete@budnik.cl>
Asunto: consulta sobre tiempos de pedido y provisión

ATENCIÓN: Este correo electrónico se envió desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Estimada Elizabeth.

Junto con saludar y esperando que tengas un buen día, escribo para consultar sobre los tiempos entre el pedido de 650m2 baldosas microvibradas pulidas lisas y la posterior provisión en el terreno, las que serían de colores amarilla arroz y azul arroz. Esto es para poder definir el plazo de ejecución de una multicancha.

Estaré muy agradecido de poder recibir dicho dato.

Sin otro particular y atento a tu respuesta.

Atte.

Esteban Gutiérrez Castillo
Arquitecto
Secretaría Comunal de Planificación
Piloto Lazo 120 • Cerrillos • Santiago • 23 327 8035